



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, del parque eólico «Miravete» e instalaciones eléctricas asociadas, en los términos municipales de Valle de las Navas, Quintanilla de Vivar, Villayerno Morquillas y Burgos en la provincia de Burgos promovida por Elawan Energy, S.L. Expediente: PE/BU/001/2018.

Vista la resolución de 12 de diciembre de 2022 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por la que se otorga la autorización administrativa previa del parque eólico «Miravete» y sus instalaciones eléctricas asociadas, en los términos municipales de Valle de las Navas, Quintanilla de Vivar, Villayerno Morquillas y Burgos.

Vista la solicitud de fecha 13 de diciembre de 2022, y subsanaciones posteriores, en la que la empresa solicita autorización administrativa de construcción (con modificación de plataforma MIR-01 y potencia de transformador de SET) y declaración de utilidad pública, en concreto, de los bienes y derechos afectados por el parque eólico «Miravete» y sus infraestructuras de evacuación asociadas, con aquellos propietarios con los que no ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública la solicitud siguiente:

Peticionario: Elawan Energy, S.L. (CIF B-85146215).

Objeto: autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de los bienes y derechos afectados por las instalaciones del parque eólico «Miravete», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

Características principales:

– 6 aerogeneradores SG145 de 145 metros de diámetro de rotor y 91 metros de altura de buje. Potencia unitaria de los aerogeneradores: 5 MW. Potencia total a instalar: 30 MW.

– Red subterránea de 30 kV de recogida de la energía generada por los aerogeneradores con llegada en dos circuitos a la subestación «Miravete» 30/45 kV.



– Subestación transformadora «Miravete», permitirá también la evacuación del parque eólico «Ampliación Miravete», con esquema simple barra de interior a 30 kV, 5 celdas SF6 (3 de línea, una de ellas para el parque eólico «Ampliación Miravete», una de acometida de transformador y otra para elementos auxiliares), sistema de 45 kV intemperie con transformador de potencia: 45/30 kV (40/50 MVA de potencia), transformador de servicios auxiliares y grupo electrógeno con los elementos de maniobra, medida y protección correspondientes. Se dispondrá de dos edificios uno de control del parque y otro de almacén.

– Línea trifásica subterránea simple circuito, longitud 5.734,2 m, con origen en la subestación «Miravete» hasta el sistema de 45 kV de la subestación Villímar, que transcurre por los términos municipales de Valle de las Navas, Quintanilla Vivar, Villayerno Morquillas y Burgos.

Presupuesto total: 21.882.345,5 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo que figuran en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios (que se envían además de manera individualizada) y el proyecto, y en su caso se formule al mismo, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del anexo en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación o notificación de este anuncio, según proceda.

En los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación, se encuentra publicada en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)) y en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la plaza de Bilbao, número 3.

En Burgos, a 20 de enero de 2023.

El jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PARQUE EÓLICO «MIRAVETE»

N.º ORDEN RBD	TITULAR Y DOMICILIO PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES				Superficie permanente de paso				Pieno dominio				Ocupación temporal			
		REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	MUNICIPIO	Cimentación	Vial nuevo	Camino existente agoradonar	Plataforma VTG	SET	Viejo VTG	Zanjas VT	Vial nuevo	Camino existente agoradonar	Plataforma VTG	Zanjas VT	SET
1	MATA CUBILLO JUAN MANUEL	0933AS1003370	510	370	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	818,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR	0931A71005378	710	5378	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	0,00	0,00	557,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	VILLACAIN PEÑA HERMENEGILDO	0933AS1000387	510	387	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	547,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1102,23	0,00	0,00	0,00	0,00
15	MARTINEZ CHAVE SEBASTIAN (HEREDEROS DE)	0933AS1100397	511	397	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	264,29	0,00	0,00	0,00	0,00	798,15	0,00	0,00	0,00	0,00
17	DIEZ VILLAVILA ELENA	0933AS1100396	511	396	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	605,53	0,00	0,00	0,00	0,00	1846,37	0,00	0,00	0,00	0,00
18	JUNTA ADMINISTRATIVA DE GLADA DE LA TORRE	0933AS1005012	510	5012	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	128,95	0,00	0,00	0,00	0,00	242,95	0,00	0,00	0,00	0,00
21	GARCIA ESTEBAN CRESCENCIO	0933AS1005248	510	5248	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	223,92	0,00	0,00	0,00	0,00	238,12	0,00	0,00	0,00	0,00
32	EN INVESTIGACION	0933AS1005252	510	5252	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	52,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVAR DEL CD	0931AS0505337	503	5337	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	712,94	0,00	0,00	3204,91	0,00	975,41	0,00	0,00	0,00	0,00
36	JUNTA ADMINISTRATIVA DE GLADA DE LA TORRE	0931A71100389	711	10389	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	939,39	0,00	0,00	207,14	0,00	450,26	0,00	0,00	0,00	0,00
38	JUNTA ADMINISTRATIVA DE GLADA DE LA TORRE	0931A71200389	711	20389	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	1215,49	0,00	0,00	85,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	FERNANDEZ BERNAL ANTONIO																
	MARTINEZ BERNAL PAULINO																
	MARTINEZ BERNAL EVA MARIA																
	BERNAL DELEGADO ELOY																
	BERNAL DELEGADO MARIA ADORACION																
	DIEZ BERNAL MARIA FELISA																
	DIEZ BARBADILLO MARIA YOLANDA																
	DIEZ BERNAL MAXIMO																
	DIEZ BERNAL SANTIAGO																
	DIEZ BERNAL MARIA CONCEPCION																
45	BERNAL RODRIGUEZ LEONCIA (HEREDEROS DE)	0933AS1105170	511	5170	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	989,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	BERNAL RODRIGUEZ LEONCIA (HEREDEROS DE)	0931A71100388	711	388	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	1738,18	0,00	52,33	0,00	0,00	1325,20	0,00	0,00	0,00	0,00
48	GARCIA ESTEBAN CRESCENCIO	0933AS1105177	511	5177	VALLE DE LAS NAVAS	0,00	0,00	206,16	0,00	0,00	0,00	0,00	353,93	0,00	0,00	0,00	0,00
51	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR	0931AS0505375	503	5375	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	126,73	0,00	0,00	0,00	0,00	838,77	0,00	0,00	0,00	0,00
54	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR	0931AS0505374	503	5374	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	92,43	0,00	0,00	0,00	0,00	182,99	0,00	0,00	0,00	0,00
56	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA VIVAR	0931AS0505373	503	5373	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	721,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1053,56	0,00	0,00	0,00	0,00
57	GONZALEZ IBEAS CONSTANTINO	0931AS0505274	503	5274	QUINTANILLA VIVAR	0,00	0,00	179,46	0,00	0,00	0,00	0,00	430,71	0,00	0,00	0,00	0,00



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA 45 KV PARQUE EÓLICO MIRAVETE

Nº DE ORDEN RBDA	TITULAR Y DOMICILIO PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES		Longitud línea subterránea (m)	Servidumbre permanente de paso (SPP) (m²)	Servidumbre de afectación (SA) (m²)	Ocupación temporal (OT) (m²)
	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL				
14	MATA GONZALEZ TERESA	BURGOS	14	93	0,00	3,29	9,26	399,62
	MATA GONZALEZ MARIA DEL PILAR							
	MATA GONZALEZ ANTONIA							
	MATA GONZALEZ VICENTE							
17	DEL VAL ANDUEZA LUZ MARINA DEL AMOR	BURGOS	15	2	242,05	241,4	502,63	1284,66
	DEL VAL ANDUEZA MARIA FELISA							
	DEL VAL ANDUEZA ROSA MARIA DEL CARMEN							
	DEL VAL ANDRES VICTOR							
18	DEL VAL ANDRES ADRIANA	BURGOS	15	9	89,2	112,25	227,51	627,03
	DEL VAL ANDUEZA LUZ MARINA DEL AMOR							
	DEL VAL ANDUEZA MARIA FELISA							
	DEL VAL ANDUEZA ROSA MARIA DEL CARMEN							
28	DEL VAL ANDRES VICTOR	BURGOS	16	20	46,29	49,03	97,91	278,70
	DEL VAL ANDRES ADRIANA							
	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA							
	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA							